MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

Adenda Nº 1 del Contrato Nº 10, en relación a la Contratación Directa Nº 12/2011 "Adquisición de Artículos de Oficina" suscripto con la firma Molman S.A.

De conformidad a las atribuciones de la convocante (INPRO), establecidas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 *"CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS"*, donde dice textualmente; "*Las Unidades Operativas de Contratación (U.O.C.) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos…*"

Se incluye la siguiente ampliación al Contrato resultante de la Contratación Directa Nº 12/2011, adjudicada a la firma Molman S.A., según el siguiente detalle:

LOTE 1

Ítem	Descripción	Presentación	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Cantidad Aumentada	Total
3	*Cartucho HP Nº 60 (original), tricolor*	Caja	Unidad	20	80.360	1.607.200	13	1.044.680
4	*Cartucho HP Nº 60 (original), color negro.*	Caja	Unidad	30	64.190	1.925.700	30	1.925.700
13	*Cinta para Impresora, carro largo (EPSON LQ 2090)*	Caja	Unidad	5	32.000	160.000	1	32.000
18	*Cartucho de Tinta LX 300, carro corto, matricial (original)*	Caja	Unidad	6	16.590	99.540	1	16.590
24	*Tinta para recarga de cartuchos de impresora HP, color negro.*	Frasco	Litro	4	247.500	990.000	8	1.980.000
Total: Gs. 4.998.970 (Guaraníes cuatro millones, novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta.								

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo valor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Noviembre del 2011.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INPRO
DIRECCION GENERAL

Vendedor

AS- 7-XI-2011

MOLMAN S.A.
NUEVA DIRECCION
Avda. Choferes del Chaco 1700 y Celsa Speratti
Tel/Fax: 800.337

Comprador.

Abog. Luz Bella González de Caballero
Directora General
INPRO